

mirar su carrera como vitalicia. Al presente, la mujer, o bien se prepara superficialmente para una enseñanza a que piensa dedicarse tan sólo uno o dos años hasta contraer matrimonio, o se cree obligada a abandonar toda esperanza de casarse, de tener un hogar e hijos, para convertirse en permanente maestra profesional.

El magisterio no debe representar para la mujer el equivalente del velo monjil. No hay razón alguna plausible por la que una mujer casada no pueda enseñar. Si hubiere recibido instrucción profesional, constituiría una pérdida económica el permitir que abandonara la pedagogía por haberse casado. El costo de su educación profesional resultaría mejor inversión estimulándola a continuar su labor, que interrumpiría únicamente el tiempo necesario antes y después del nacimiento de cada hijo para atender a sus deberes maternos. Durante estos períodos, su sueldo de servicio activo podría reducirse a la mitad o algo aproximado.

La actitud de cortés tolerancia o de abierto desdén asumida por el próspero hombre de negocios con respecto